

## AVISO N° 0177 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

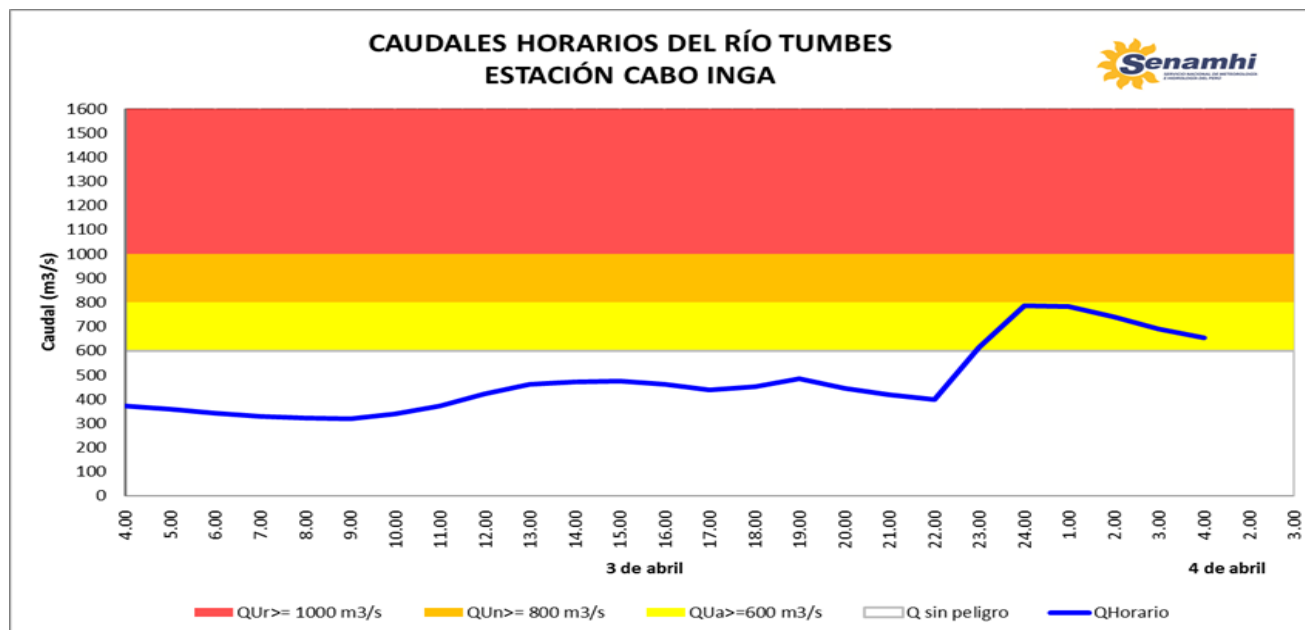
### SITUACIÓN ACTUAL DEL RÍO TUMBES

#### NIVEL: 2

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, Informa que el miércoles 03 de abril desde la 19:00 pm se presentó lluvia de moderada a fuerte intensidad acompañada de descargas eléctricas en la zona de Puyango (Ecuador), esta lluvia se mantuvo hasta las 22:00 pm, para luego presentarse de ligera intensidad.

Esta condición meteorológica favoreció el incremento del caudal del río Tumbes. A las 01:00 horas de hoy 04 de abril, en la estación hidrológica Cabo Inga se registró un caudal máximo de 786.9 m<sup>3</sup>/s (umbral hidrológico amarillo). Se recomienda a la población tomar precaución al realizar actividades cerca del río.

Río	Estación	Distrito	Caudal a las 4:00 horas (m <sup>3</sup> /s)	Umbral de inundación (m <sup>3</sup> /s)
Tumbes	Cabo Inga	San Jacinto	654.5	1000



### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.



**FUENTE:**

**SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 0133**

**Emisión**

Jueves, 04 de abril de 2019

Hora de publicación: 05:00 hrs

**RECOMENDACIONES**

**A LOS ESPACIOS DE MONITOREO**

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe) y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

**A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**